

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sagunto

2025/07064 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación del procedimiento de declaración de parcela sobrante.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2025, se aprobó iniciar procedimiento de declaración de parcela sobrante de la parcela municipal de 6 m<sup>2</sup> ubicada en C/ San Francisco 27, con referencia catastral 3360320YJ3936S0001LD.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Sagunto, 10 de junio de 2025.—El alcalde, Darío Moreno Lerga.

